

## **Manuel García Cienfuegos.**

Cronista Oficial de Montijo y Lobón.

Cuando nos asomamos a la sociedad española del siglo XVIII uno de los rasgos que más concita nuestra atención es la presencia visible de las mujeres en muchos planos de la realidad de los que había estado ausente hasta el momento; un dato muy significativo,

además de revelador, de los cambios y transformaciones que hicieron avanzar a nuestro país por la senda del reformismo. Hubo, sin duda, singulares mujeres que fueron adquiriendo notoriedad en distintos terrenos. La actuación decidida de algunas de ellas a favor del progreso de la nación, su compromiso personal con la sociedad que les tocó vivir, su interés por la cultura, o su preocupación por la condición de su sexo, no solo generó asombro entre los miembros masculinos de su entorno, sino que llegaría a deslumbrarlos ante la solidez de sus argumentaciones, ya que no estaban habituados a compartir con ellas asuntos y cuestiones de interés general.

Una de las más sobresalientes fue la Condesa de Montijo, cuya singular personalidad supo desarrollar una actividad constante en aras de la *pública felicidad*, como se decía entonces, mediante un compromiso firme con el progreso social desconocido hasta entonces, especialmente entre las mujeres de su estamento social. Su trayectoria vital responde a ese modelo femenino acorde a los nuevos aires traídos por la Ilustración que permitieron no solo una cierta renovación de la sociedad española, anclada en la tradición y tan reacia a los cambios, sino también a la emergencia de mujeres con una gran proyección pública[1].

## **1.- CONDADO DE MONTIJO**

La villa de Montijo perteneció al linaje de los Portocarrero desde mediados del siglo XVI. Fue vendida con su fortaleza, jurisdicción civil y criminal, vasallos, casas y otros edificios, términos, dehesas, diezmos y primicias, rentas pechos y derechos, escribanías, patronatos y otras cualesquiera cosas que la Orden de Santiago tuviera en la villa a don Pedro Portocarrero y Osorio, II marqués de Villanueva del Fresno[2], hijo de don Juan Portocarrero y

Cárdenas, I marqués de dicha villa y de doña María Osorio y Bazán, por el entonces príncipe don Felipe el 11 de septiembre de 1551 por el precio de 28.607.378 maravedís. Su padre, el emperador Carlos V aprobó esta venta en Metz el 25/XII/1552[3].

El condado de Montijo fue instituido a favor de don Juan Manuel Portocarrero y Villena, mayordomo del rey el 13/XII/1599[4], y la Grandeza de España le fue concedida el 6/XII/1697 al IV conde don Cristóbal Portocarrero Guzmán, marqués de la Algaba, Ardales y Valderrábano, conde de Fuentidueña y Teba.

Don Cristóbal Portocarrero Guzmán nació en Montijo el 25 de noviembre de 1638[5] y falleció el 31 de octubre de 1704[6]. Fue Maestre de Campo, General del Ejército de Extremadura y Capitán General de su frontera[7], Comisario General de Infantería de España, Consejero de Estados y del Supremo de guerra, Gentil-hombre de Cámara de S.M. con ejercicio, y Mayordomo mayor de Carlos II que le concedió la Grandeza de España.

El IV Conde de Montijo construyó la casa-granero sobre la antigua parroquia y después ermita de San Isidro. Levantó en el año 1685 de nuevo el beaterio de Ntra. Señora de los Remedios o de la Piedad, casa que fue trocada en convento de religiosas clarisas franciscanas el 7 de octubre de 1704, bajo la advocación de Nuestro Señor del Pasmó[8].

Casó tres veces, con Úrsula de la Cerda y Leyva, con Victoria de Toledo y Benavides y con María Regalado Funes de Villalpando y Monroy, de la cual tuvo su sucesor: don Cristóbal Portocarrero y Funes de Villalpando, V Conde de Montijo, que nació el 12 de marzo de 1692, bautizado en la parroquia de San Pedro Apóstol[9], tuvo por padrino a Fray Francisco Urbina, de la provincia descalza de San Gabriel, lector en Sagrada Teología. Examinador sinodal en Coria y Badajoz por nombramiento episcopal. Calificador del Santo Oficio y del Consejo Supremo y predicador del rey[10].

Fue el V Conde de Montijo[11], abuelo paterno de María Francisca de Sales Portocarrero, gentil hombre de cámara del rey, caballero del Toisón de Oro, embajador extraordinario en Inglaterra, palafrenero mayor de la reina, presidente del Consejo de Indias. Poseedor de la Orden siciliana de caballería. Plenipotenciario para representar a España en las Dietas de Frankfurt y Ratisbona. A sus cargos palaciegos hay que añadirles sus habilidosas dotes diplomáticas que fueron reconocidas por el rey de Francia, Luis XV, que le nombró caballero

de la Orden del Santo Espíritu y de San Miguel[12].

Dos órdenes se disputaron las preferencias religiosas del V conde de Montijo: la de los franciscanos observantes y la orden de San Bernardo. El nacimiento de su hijo Cristóbal Antonio Portocarrero, VI marqués de Valderrábano[13], bautizado el 13 de marzo de 1728 en la madrileña iglesia de Santiago, fue la causa para manifestar su amor a Dios, por lo que erigió en Montijo un hospicio regido por franciscanos de la Observancia, deseando verlo transformado en convento, porque decía que la población montijana, cada día más populosa, adolecía de alimento religioso. En 1753 el hospicio religioso de Nuestro Padre San Francisco observante, era asistido por cuatro religiosos, uno lego y tres sacerdotes con un donado[14].

Don Cristóbal Antonio, marqués de Valderrábano, hijo del V conde de Montijo, casó muy pronto, el 2 de abril de 1747, a los diecinueve años, con doña María Josefa de Zúñiga Girón y Pacheco[15], de catorce años, hija de don Antonio López de Zúñiga, XIII conde de Miranda del Castañar y doña María Teresa Pacheco y Girón.

## **2.- MARIA FRANCISCA DE SALES PORTOCARRERO (1754-1808)**

El marqués de Valderrábano vivió con su esposa en casa de sus padres, en la vasta mansión de las Visitillas de San Francisco. Muy pronto los jóvenes esposos se encontraron solos con la compañía del conde de Montijo, ya que la condesa falleció en febrero de 1748. Transcurrieron siete años sin que se divisara la menor esperanza de descendencia, hasta que llegó al mundo, el 10 de junio de 1754, María Francisca de Sales Portocarrero y López de Zúñiga, bautizada, dos días después, en la madrileña iglesia de San Andrés. Fue su padrino el franciscano recoleto fray Francisco Izquierdo.

Cuatro años después de su nacimiento, su padre, don Cristóbal Antonio Portocarrero, marqués de Valderrábano, encontró la muerte el 2 de noviembre de 1757, cuando tenía veintinueve años de edad. El óbito ocurrió en unas de sus visitas al monasterio de Ntra. Señora de Valbuena, a causa de la caída de un caballo. Esta muerte accidental sumió a su esposa, doña María Josefa de Zúñiga Girón y Pacheco, en una grave depresión que trastocó su vida hasta el punto de ser incapaz de sobreponerse a la desgracia, decidiendo abandonar

las actividades palaciegas para ingresar en el convento de las Baronesas de Madrid, hasta su muerte, en 1796. Profesó el 14 de noviembre de 1762, festividad del Patrocinio de Nuestra Señora.

### **2.1.- Su formación en las Salesas Reales (1758-1768)**

Por esta desaparición prematura, quedaba interrumpidas las esperanzas de sucesión masculina del V conde de Montijo, que entonces contaba con sesenta y cinco años. Su único descendiente era una niña de tres años. Así, María Francisca de Sales Portocarrero se encontraba huérfana paterna, siendo confiada a su abuelo, el conde de Montijo, que decidió su ingreso en un pensionado femenino, donde recibiría la educación adecuada a su rango; un hecho que quizás explica los rasgos más acusados de su carácter: la independencia, la fortaleza y la gran seguridad en sí misma, así como su elevada cultura[16].

Dicho pensionado no era otro que el Real Monasterio de la Visitación de Madrid, el mejor colegio femenino de los existentes en España; había sido creado por esos años merced a la iniciativa de Bárbara de Braganza con el propósito de procurar educación a las niñas de la nobleza.

Para garantizar el nivel, buscó una de las órdenes religiosas que se habían creado con ese fin, siendo elegida la orden salesa, fundada a principios del siglo XVII por Juana Fremiot de Chantal, con la aquiescencia y ayuda de San Francisco de Sales, de ahí el nombre de *salesas*.

Fue una colegiala responsable, aplicada siempre al estudio durante los diez años de su permanencia; en las aulas pudo adquirir toda una serie de conocimientos que le proporcionó una buena base cultural para seguir cultivándose, así como el saber de la lengua francesa, que le facilitó el camino para aplicarse en el ejercicio de la traducción. También se inició en el estudio de los clásicos y recibió sus primeras lecciones de música y pintura.

En realidad, fue su verdadero hogar, donde logró moldear su personalidad y consolidar sus afectos; el lugar donde iría tejiendo lazos de amistad con otras mujeres que conservaría el resto de su vida; solo lo abandonaría al cumplir catorce años, tras haberse negociado su

matrimonio con Felipe Palafox Croy de Havre[17].

Se conserva en el palacio de Liria[18] un retrato de María Francisca de Sales, fechado en 1765, que coincide con su internado en las Salesas, atribuido al pintor Andrés de la Calleja Robredo, óleo sobre lienzo, 1,69×1,32 m. En el retrato la niña muestra su traje de *educanda* de las salesas, con una expresión viva e inteligente, con el pequeño loro, de color rojo y verde muy vivo, en su mano izquierda y las flores en la derecha. El traje negro sedoso, y el velo, la toca y los encajes son blancos. Adornada con pendientes de perlas en forma de pera y una cruz sobre el pecho. El cabello, rubio y la carnación, clara. El fondo es gris, con ausencia de muebles y cortinones. La factura de las telas y la falta de fondo manifiestan la herencia del retrato español del siglo XVII. En la parte superior tiene la inscripción: “La Exma. Sra. D<sup>a</sup>. María Frac<sup>a</sup> de Sales Portocarrero y Zúñiga, Condesa de Montijo Educanda en el Real Monasterio de la Visitación de esta Corte de Madrid año de 1765”[19].

## **2.2.- Matrimonio con don Felipe Palafox**

Como el hijo primogénito del V conde de Montijo, falleció seis años antes que él, dejó sucesora legal a su única hija, doña María Francisca de Sales Portocarrero, que sucedería en las mercedes nobiliarias a su abuelo paterno, en representación de los derechos de su padre fallecido. Del abuelo paterno[20] recibió a la edad de nueve años todas las ricas posesiones familiares y por derecho de representación del último poseedor le fueron transmitidos los títulos nobiliarios, convirtiéndose a su temprana edad en una de las casas más ricas y titulada de la nobleza española.

El pretendiente de la condesa, Don Felipe Palafox y Croy d’Havré (1739-1790) era de noble linaje. Su familia, de origen aragonés, pertenecía a la primera grandeza de España. Hijo de don Joaquín Antonio Palafox Centurión y Córdoba (1702-1775), VI marqués de Ariza y doña Marie Anne Charlotte de Croy d’Havré. Fue don Felipe Palafox, brigadier de los Real Ejército de S.M., capitán del Regimiento de sus Reales Guardias de Infantería Valona[21], gentilhombre de Cámara, mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Capitán de las Real Compañía de Alabarderos y Teniente General y collar de la Orden de Carlos III.

El matrimonio se había concertado al uso de la costumbre imperante en los grandes linajes nobiliarios, donde el objetivo principal era reforzar los vínculos existentes entre sí mediante calculadas estrategias matrimoniales encaminadas a perpetuar y acrecentar el patrimonio material existente; en su caso, fue una pareja bien avenida en la que debió haber afecto y cierta sintonía intelectual y religiosa, además de un gran respeto mutuo, habida cuenta de la actividad pública que desarrolló la condesa en todos esos años, sin interferencia alguna por parte de su marido.

El contrato matrimonial se celebró el 24 de octubre de 1768 en el convento donde se encontraban la novia, asistiendo su madre, la Marquesa viuda de Valderrábanos. El conde consorte de Baños, esposo de la VIII Condesa de Baños, prima-hermana de los padres de la novia, actuando como testigo y en representación de otro primo-hermano y tutor legal de ésta, el cardenal-arzobispo de Toledo, don Luis Fernández de Córdoba y Portocarrero, conde de Teba y de Ardales. En el contrato matrimonial, se establecieron cláusulas que especifican que el contrayente tendrá que adoptar el nombre y las armas de la *Casa de Portocarrero*, titular del condado extremeño de Montijo y otros feudos. Si los bienes aportados por el novio son valorados en 330.796 reales, los de la novia son mucho más considerables: 1.775.709 reales sin contar los mayorazgos y sus rentas, sus pertenencias de uso doméstico, joyas, carruajes y vestidos; en total, su fortuna es estimada en 2.337.411 reales.

### **2.3.- La herencia de su abuelo. VI Condesa de Montijo**

Tras el fallecimiento de su abuelo paterno (1763), de su tío-abuelo el Arzobispo de Toledo (1771) y de su tía la Condesa de Baños (1792), María Francisca de Sales de Portocarrero de Guzmán Luna y López de Zúñiga se convierte sucesivamente en la VI Condesa de Montijo, XVI Condesa de Teba, IX Condesa de Baños, V Condesa de Fuentidueña, VII Marquesa de Valderrábanos, VI Marquesa de Osera y de Castañeda, X Marquesa de Villanueva del Fresno y de La Algaba, XI Marquesa de Barcarrota, Marquesa de Martorell, de Ardales, de Algava, de Molina y de Ugena, Condesa de Ablitas, Señora del Adelantazgo Mayor de Murcia, dos veces Grande de España de primera clase, Condestablesa de las Indias, Mariscal Mayor de Castilla, y de un sinfín de señoríos menores[22]. Más tarde, a toda esa lista de dignidades y títulos nobiliarios se sumarían, también por herencia, el condado de Miranda de Castañar y el

ducado de Peñaranda de Bracamonte que, a la postre y a través de una de sus nietas, pasarían a engrosar el patrimonio de la Casa de Alba y de Berwick.

En los primeros años de vida conyugal, María Francisca de Sales dará a luz a *ocho hijos*, de los que solo sobrevivieron seis[23]: cuatro mujeres y dos varones; la futura XVI Duquesa de Medina Sidonia[24], los futuros VII y VIII Condes de Montijo[25], la futura XVI Marquesa de Bélgida[26], la futura VI Condesa de Parcent[27], y la IV Marquesa de Lazán[28]. El Museo del Prado conserva tres cuadros pintados (hacia 1805) por Alonso del Rivero de las tres hermanas Gabriela, Ramona y Tomasa Palafox Portocarrero.

La condesa y su esposo formaron un matrimonio bien avenido, de ideas marcadamente reformistas y liberales en una España abierta a las ideas de la Ilustración. Los ilustrados fueron un grupo social culto formada por nobles, funcionarios, burgueses y algunos clérigos, que se interesaron por reformar y transformar la vieja sociedad tradicional modernizándola por medio de la ciencia, también aumentando el nivel de cultura y conocimientos para que el pueblo saliese de la ignorancia, la superstición y la creencia ciega en la religión, pretendiendo sustituirla por el valor de la ciencia y la razón.

El reformismo les llevó a enfrentarse con la Iglesia, con la mayor parte de la aristocracia y con el pueblo llano siempre fiel a las tradiciones. Cambiar la mentalidad de la sociedad es siempre un proceso lento y difícil. Los dirigentes ilustrados lo intentaron durante el siglo, pero la mayor parte de la sociedad se resistió al cambio.

Algunas reformas más importantes que los ilustrados plantearon fueron: cambios en la Administración con un modelo centralizado, unificación de Justicia y Tributos, reforma de la Marina y el Ejército, cambios en la gestión de las colonias, nuevas infraestructuras, la creación de un nuevo cuerpo de funcionarios para ocuparse de la Hacienda Pública y la instauración de un pequeño impuesto a nobles y clero.

Criticaban la sociedad tradicional, los privilegios, el clero y la iglesia, el absolutismo... Creían en la igualdad, convencidos de que el hombre debe ser libre, y apostaban por la cultura como único medio para conseguirlo. Este movimiento se sostenía en siete pilares: ciencia, naturaleza, progreso, virtud, felicidad, crítica, utilidad y, sobre todo, razón. Por ello esta época es conocida como el Siglo de las Luces.

## **2.4.- Traduce la obra del francés Nicolás Letourneux, “Instrucciones cristiana del sacramento del matrimonio”**

Cuando la condesa contaba con veinte años de edad, en 1774, realiza su primera experiencia traductora. Llevaba casada seis, siendo su matrimonio a los ojos de los que la conocían un verdadero modelo conyugal, un espejo donde se miraban muchas parejas[29]. Por aquél entonces, una de las controversias públicas más sonadas en la sociedad española giraba alrededor del *descrédito del matrimonio* y el aumento del celibato, el fracaso de numerosas parejas y la resistencia de muchos hombres a formar una familia.

Parecía ser el momento adecuado para elegir el matrimonio como tema de reflexión; eso al menos debió pensar el obispo ilustrado de Barcelona, don Josep Climent, cuando le hizo el encargo, como asiduo visitante de su casa y contertulio habitual de su salón, del ejemplo conyugal que constituía su matrimonio. Así pues, María Francisca de Sales Portocarrero se inició en los trabajos literarios con la traducción de la obra francesa de Nicolás Letourneux, *Instrucciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio y sobre las ceremonias con el que la Iglesia lo administra*. Obra en el que el prelado Climent, considera en el prólogo a Letourneux como uno de los sacerdotes más sabios y ejemplares en Francia del siglo XVII.

La condesa aceptó el encargo de este trabajo cuando se encontraba con su familia en Barcelona, donde su marido, oficial de Guardias Valonas, estaba de guarnición. Obra, por la que se vio inquietada por el Santo Oficio por una inclinación hacia los postulados jansenistas[30] como veremos más adelante. A pesar de que la obra había obtenido licencia del inquisidor ordinario de Madrid, don Gavino de Valladares y Mesía, otorgada el 11/II/1774, en la que precisa que nada se advierte en ella en contra de la ortodoxia de la fe y de las buenas costumbres[31].

## **3.- VISITA A LOS ESTADOS DE MONTIJO. AÑO 1776**

Desde su matrimonio, Felipe Palafox se ocupa activa y personalmente de la gestión de sus



bienes. Supervisa a sus administradores, adquiere tierras nuevas en torno a Montijo, desarrolla la cría de yeguas reproductoras en Barcarrota, Montijo[32] y Teba. En relación al ganado equino, don Pedro Álvarez Vadillo, administrador en Montijo y Puebla de la Calzada de la condesa y teniente corregidor, declara haber adquirido ejemplares a nombre de sus señores, de don Francisco Suero Lobato de Badajoz, al conde Cheles, don Pedro Gragera Asensio de Montijo y don Isidro Martín de Saavedra de Badajoz.

Dos años después, don Pablo Esteban, teniente coronel del Regimiento de Dragones de la Reina y don Fernando Mondragón, capitán del, comisionados por el Real Supremo Consejo de la Guerra, realizaban diligencias sobre el ganado yeguar y caballar que había en Montijo. En la relación figuran los del conde, declarados por el administrador Álvarez Vadillo; las yeguas con los nombres de Dorada, Corsita, Clavellina, Coronela y Cigüeña; junto con Brillante, caballo padre[33].

Con los rigores del estío extremeño, a finales de agosto de 1776[34], don Felipe Palafox visita las villas de Montijo y Puebla de la Calzada. Un acta del concejo poblanchino, de la que da fe el escribano público, don Diego Machado y Medina, ofrece detalles de la misma. Los componentes del Concejo se declaran “en lo espiritual, como en lo temporal, leales vasallos” de su señoría. Acordaron obsequiarlo con “seis carneros capados, seis pavos, doce gallinas, seis jamones de Montánchez y seis cajas de dulces del más exquisito que se encuentre”. Así mismo aprobaron el gasto de 300 reales para el refresco de dicha visita. Determinaron los ediles “pasar a la villa de Almendralejo, a esperar en ella a dicho excmo. señor. Que el vecindario ponga luminarias a las puertas y ventanas de sus casas; como también que se quiten y no echen estiércol en las calles y queden limpias y barriadas de toda basura, pena de seis reales y seis días de cárcel al que así no lo hiciera. Luego que dicho excmo. señor de vista al río Guadiana se repiquen las campanas durando dicho toque hasta que su excelencia llegue al Palacio que tiene dicho excmo. señor en su referida villa del Montijo”[35].

Un año antes de la visita a las villas de Montijo y Puebla de Calzada, había fallecido el padre del conde consorte, don Joaquín Felipe Antonio Palafox y Centurión, VI marqués de Ariza, quien poseía 734 fanegas de tierra en el término municipal de Lobón, convirtiéndolo en el mayor propietario, junto con la duquesa del Arco y el duque de Feria, según se cuantifica en 1753 el Catastro de Ensenada.[36]. Las tierras estaban repartidas por Los Lomos (300 fanegas), Las Pulgas (224), Valdealcalde (100), y 110 en El Cotorrillo[37].

María Francisca de Sales Portocarrero había descargado en su esposo todas las preocupaciones materiales, encargándose ella de la crianza de sus hijos, para posteriormente lanzarse a la vida pública, al fundarse la Junta de Damas, adscrita a la Real Sociedad Económica de Madrid.

#### **4.- SECRETARIA DE LA JUNTA DE DAMAS**

La Junta de Damas de Honor y Mérito es la asociación femenina no religiosa de carácter filantrópico más antigua de España. A lo largo de su historia la Junta de Damas ha sido precursora en reivindicar la igualdad y los derechos de las mujeres, abriéndose camino, a base de trabajo, en sus inicios en una sociedad entonces muy tradicional y cerrada.

La Junta constituyó algo más que un *capricho impuesto por la moda* de las damas aristócratas madrileñas ilustradas, puesto que no desmereció nunca la decisión de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, cuna de la Ilustración y el liberalismo, de promover su fundación. Rápidamente fueron capaces de tomar la iniciativa y demostrar su capacidad. Ellas supieron ganarse a pulso el respeto de las autoridades, la opinión pública y el digno y sincero aprecio del pueblo de Madrid por la dedicación y responsabilidad que demostraron en todas las tareas.

Constituyeron una pionera manifestación feminista, en favor de los derechos de las mujeres, que han continuado sus sucesoras durante más de dos siglos con admirable constancia y voluntad de trabajo. En algunos períodos de su dilatada historia fue foro de discusión y debate al estilo de las academias científicas ilustradas. Sin perder de vista el compromiso cívico, en sus sesiones se debatían las novedades culturales y científicas, especialmente en medicina y educación.

La Junta de Damas no fue nunca ajena a la realidad social y evitando los proyectos utópicos irrealizables, con la mira puesta en la protección de las mujeres más desfavorecidas, contribuyó a mejorar, con sus escasos medios, la sociedad. En cierta manera, el asociacionismo femenino de origen ilustrado cubrió, por primera vez, en centros ajenos a la Iglesia, todos los espacios vitales femeninos: el embarazo y el parto, el cuidado a la infancia,

las niñas desvalidas, la educación de las jóvenes, el trabajo de las mujeres y las ancianas enfermas y pobres. Sin olvidar tampoco a otros colectivos marginados como las presas, a las que intentaban sacar de la pobreza y la delincuencia[38].

A lo largo del siglo XVIII y principios del siglo XIX las figuras femeninas más importantes de la Ilustración española formaron parte del catálogo de socias: desde escritoras y artistas, a animadoras de la vida cultural madrileña y mecenas, en su mayoría aristócratas ilustradas, *protectoras de las luces*.

#### **4.1.- En las Escuelas Patrióticas y frente al gasto de la moda femenina**

Constituida la Junta de Damas, el 22 de septiembre de 1787[39], por dieciséis socias fundadoras, entre las que se encontraban: María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda, hija de los condes de Oñate, que había sido nombrada doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Alcalá de Henares y, poco después, miembro de la Real Academia Española, la condesa-duquesa de Benavente, María Josefa Alfonso-Pimentel y Téllez-Girón, que contaba con el respeto de todos por su talento y su vocación por el reformismo ilustrado, Josefa Amar y Borbón, la más destacada intelectual española de la época, que replicó a los dos socios de la Matritense con su Discurso en defensa del *talento de las mujeres*, y la VI condesa de Montijo, María Francisca de Sales Portocarrero, quien en la sesión del 5 de octubre fue nombrada secretaria de la Junta Damas. Cargo en el que estuvo dieciocho años, desde 1787 hasta 1805.

La condesa de Montijo se distinguió por su espíritu de decisión y de iniciativa, por su firmeza de opinión. Su asiduidad fue notable. Sólo la enfermedad, los dramas familiares o su obligación en la Corte le alejaron alguna vez, y temporalmente, de sus funciones.

María Francisca de Sales Portocarrero, lee el acta de la reunión anterior, presenta los expedientes, instancias y memorias que previamente ha estudiado, haciendo un resumen claro y crítico de cada de ellos. Lee la correspondencia recibida, así como las minutas preparadas para someterlas a su aprobación. Organiza los exámenes de las Escuelas Patrióticas, pasa órdenes a los maestros y a las instructoras. Participa en los tribunales de

exámenes de las Escuelas Patrióticas[40], impulsando la educación física, moral e intelectual de las mujeres. Cumpliendo de forma sobresaliente todos los cometidos inherentes al puesto, además de someter a discusión numerosas iniciativas y propuestas que revelan una personalidad enérgica, brillante, reformista y con conciencia social.

En la Real Orden de la Fundación de la Junta de Damas, el soberano manifestaba en ella la satisfacción que le producía su creación, subrayando su esperanza de que la nueva institución, entre otros objetivos “cortase el lujo, que, al paso que destruye las fortunas de los particulares, retrae a muchos del matrimonio, con perjuicio del Estado”. Así, pues, las damas se encontraban con una línea de conducta y un programa de trabajo perfectamente definidos.

La cuestión del lujo les atañía directamente. Todas ellas, en diversos grados, seguían los costosos imperativos de la moda, ya que su origen o su rango social las obligaba a tomar parte activa en la vida mundana. La condesa de Montijo desempeñó un papel primordial en el debate. Al hacerse cargo en nombre de la Junta, reveló en su manera de tratarlo mucho de su carácter, o sea, mucho carácter[41]. Su intervención fue muy decisiva en un asunto tan curioso como el intento, por parte del Gobierno del conde de Floridablanca, de imponer a la mujer un *traje nacional* con visos a uniformarlas y a controlar el gasto que suponía la moda femenina de entonces. Su réplica surtió tal efecto en el ministro que éste retiró el proyecto, abandonándolo en un cajón.

Desde su intervención sobre la represión del lujo, empresa que se reveló compleja y espinosa, quedó definido el papel de la condesa de Montijo. Su firmeza de carácter y de tono hicieron de ella una secretaria estimada y temida en La Matritense. Las damas, al elegirla, habían sabido encontrar la aliada y defensora que iba a proporcionarles peso y prestigio a los ojos de sus colegas masculinos, del Estado, y muy pronto de la nación.

#### **4.2.- Comisión de Educación Moral y empleo de mano de obra femenina**

En enero de 1788, cuando la Junta de Damas había recorrido su primer trimestre, María Francisca de Sales Portocarrero, a petición de la Junta, estudió la situación de las mujeres en

la industria. Preocupada por la *promoción de las mujeres*, la condesa de Montijo, redactó una memoria en esa dirección. Dio lectura a un borrador en la sesión del 25 abril. Su texto fue aprobado sin reservas. La condesa decía en su instancia que convendría dar algún otro paso por el camino de la liberación que el rey había abierto mediante varias cédulas y romper así las últimas trabas que se oponían al empleo de la mano de obra femenina en numerosas ramas de la industria[42].

La Junta de Damas, en septiembre de 1794, dispuso la conveniencia de la creación de dos Comisiones de Educación Femenina (Educación Moral y Educación Física) con la finalidad de poner en marcha las disposiciones del título 8, artículos 1 y 2 de sus Estatutos. Pues la educación era asunto que ilustraba el lema de La Matritense, *Socorre enseñando*[43]. Fue en la comisión de Educación Moral donde se integró la condesa de Montijo. María Francisca de Sales, un mes después, presentó unas meditaciones sobre esta materia, preguntándose: “Qué suma de conocimientos de la constitución civil y negocio públicos se debe dar a las mujeres en la educación”.

Al iniciarse 1796 la condesa de Montijo informaba a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, sobre varias memorias acerca de la importancia de la religión en la educación de las mujeres y de cuánto importa para la política y economía doméstica que las mujeres estén bien educadas. Se había tratado los inconvenientes que ocasionaría el darles conocimientos de la constitución civil y negocios públicos; principios más convenientes para librarse de los perjuicios de lujo sin faltar a la decencia.

La VI condesa de Montijo asumió la dirección de la Escuela de San Andrés que formaba parte de las Escuelas Patrióticas. Era una de las más florecientes, contaba con noventa y seis alumnas, que en el año que cerraba la centuria del dieciocho habían cosido mil doscientas cuarenta y dos piezas de lencería francesa y española y ejecutado veintiséis modelos de punto.

#### **4.3.- Reformadora de las cárceles de mujeres**

La Junta de Damas no fue nunca ajena a la realidad social, evitando los proyectos utópicos

irrealizables, con la mira puesta en la protección de las mujeres más desfavorecidas, contribuyó a mejorar, con sus escasos medios, la sociedad. En cierta manera, el asociacionismo femenino de origen ilustrado cubrió, por primera vez, en centros ajenos a la Iglesia, todos los espacios vitales femeninos: el embarazo y el parto, el cuidado a la infancia, las niñas desvalidas, la educación de las jóvenes, el trabajo de las mujeres y las ancianas enfermas y pobres. Sin olvidar tampoco a otros colectivos marginados como las reclusas, a las que intentaban sacar de la pobreza y la delincuencia.

Desde su creación, año 1787, la condesa de Montijo se vio acaparada por las responsabilidades y cuidados inherentes a su cargo de secretaria de la Junta. Se ocupa de sus hijos, el mayor de catorce años y el más pequeño de tres. Vigila la educación de éstos, sometiéndose a las exigencias sociales y cortesanas que le impone su rango. No obstante, Paula de Demerson en su obra sobre María Francisca de Sales Portocarrero señala que el papel de una cristiana debe reservar un puesto en su existencia al ejercicio de la caridad. La condesa tiene un alma sensible, compasiva. Contribuye con donativos a socorrer a los menesterosos. Pero esta caridad, fácil cuando se poseen los medios de practicarla, no es suficiente a sus ojos.

María Francisca de Sales Portocarrero propuso al Gobierno que la Junta de Damas se hiciera cargo de la penosa situación de las presas de la *cárcel de La Galera*. Las condiciones miserables en que se debatían las reclusas en aquella prisión hacían que muchas de ellas envejecieran y murieran antes de que se celebrara el juicio[44].

Lejos de limitarse al papel de directora, la condesa también trabajó como simple enfermera en las dependencias carcelarias. Por otro lado, creó una asociación que se ocupara de enseñar a la detenidas oficios que les permitieran conseguir pequeños ingresos[45], y prepararlas para afrontar el momento de volver a pisar la calle, buscar trabajo y poder vivir dignamente. De este modo nació la Asociación de Presas de La Galera que constituyó una novedad sin precedentes en toda España[46].

La Asociación que profesó ideas modernas, pensando que la finalidad de las cárceles no debía ser castigar, sino corregir, pretendió humanizar los centros penitenciarios, que carecían de la higiene más elemental.

Una de las primeras preocupaciones de la Asociación de Caridad de las cárceles madrileñas fue dotar a cada penal de una enfermería decente. La higiene alimentaria fue también objeto de los cuidados de la Asociación. Intervinieron también en la lucha contra los abortos e infanticidios que se practicaban comúnmente en las cárceles, y contra la muerte por abandono o falta de cuidados de los pobres niños traídos al mundo en aquellos presidios[47].

La condesa de Montijo a quien hemos visto como enfermera de la cárcel de la Corte, estuvo afectada durante dos años a aquellas salas. Su actividad en el seno de la Asociación es una de las más variadas. Participa en todos los acontecimientos mayores o menores que afectan a la vida de las reclusas.

La condesa de Montijo perteneció a aquel puñado de mujeres intrépidas que fueron las instigadoras de aquella obra de regeneración humana en favor de las reclusas. Conoció todos los resortes de la organización, sirvió en todos los puestos que le confiaron. Por su experiencia y dedicación se convirtió en uno de los elementos de peso en la Asociación de Caridad de las tres cárceles de mujeres de Madrid. Además, María Francisca perteneció a la Congregación del Hospital de Pasión, que atendía a las *enfermas incurables*. Cada domingo, junto a sus hermanas de Congregación, se revestían con una especie de saco y pasaban a las salas de las enfermas donde hacían las camas, las aseaban y repartían alimentos y limosnas. Al morir, pidió la condesa que le amortajaran en aquel tosco hábito, el saco[48].

#### **4.4.- Su labor en la Inclusa de Madrid. Curadora de expósitos**

Es cierto que la condesa de Montijo se preocupó para reformar las prisiones de mujeres, porque vivían en condiciones miserables, pero no podía dejarse conmovido por la lastimosa situación en la que se encontraban los más pequeños, a los que conocemos por expósitos, niños abandonados. En este terreno, su actividad, particularmente eficaz y notable, se ejerció gracias a la institución benéfica de la Inclusa[49].

Entre 1794 y 1799, la Inclusa dependía de la parroquia de San Ginés. Las cifras de mortandad de los expósitos eran alarmantes. En Madrid la tasa de fallecimiento en los expósitos llegaba al ochenta por ciento.

La condesa de Montijo no podía ignorar el mal funcionamiento de la Inclusa, su mala gestión económica, los abusos cometidos por el personal, la deficiente alimentación, junto con las nulas condiciones higiénicas y sanitarias en detrimento de millares de inocentes. Conmovida por el relato de tantas miserias soportadas por los niños, alarmada por la elevada proporción de fallecimientos, concibió el proyecto de interesar a la Junta de Damas en aquel doloroso problema. Al encontrar en ellas un eco favorable, se dirigió entonces, el 3 de julio de 1789, a la Junta, proponiéndole tomar a su cuidado la crianza de los niños expósitos. No fue una tarea fácil.

No sería hasta el 13 de septiembre de 1799, cuando Carlos IV entregó la dirección de la Inclusa a la Junta de Damas, ante la persistencia de María Francisca de Sales Portocarrero. El rey puso las bases en sus decretos, a fin de hacer posible los objetivos deseados como era por entonces, mejorar la eficacia en la gestión, tan deteriorada, encomendando su gestión a la Junta de Damas. La cual, primero tuvo que hacer frente a la parte económica, demandada por el sustento inminente de los niños[50].

La condesa de Montijo fue nombrada *curadora de expósitos*. Logró poner orden en el centro e invertir la situación tan negativa con la que se había encontrado. En 1800 y tras doce meses de hacerse cargo la Junta de Damas de la Inclusa, la mortalidad se había reducido hasta un 46% y, en 1801, al 36% lo que probaba holgadamente la eficacia e inteligencia de esas damas al frente de la institución cuando asumieron su gerencia y dirección. Sin embargo, María Francisca tuvo que dejar la Junta de Damas en septiembre de 1805 al ser desterrada de la Corte.

## **5.- LA TERTULIA DE LA CONDESA. SUS AMIGOS**

La condesa de Montijo quedó viuda el 24 de octubre de 1790. Don Felipe Palafox había sucumbido quizá a los ataques repetidos de unas fiebres malignas, ante las que la medicina de su tiempo se revelaba impotente y causaban más estragos que cualquier otra enfermedad. Fue enterrado, siguiendo sus deseos, en la parroquia de San Martín, sin honores militares y en secreto, rechazando cualquier acompañamiento ostentoso. Tenía entonces la condesa treinta y seis años. La desaparición de Felipe Palafox dejó sumida a María Francisca



de Sales en un profundo desconcierto.

El matrimonio había abandonado la residencia de la plazuela de los Afligidos para instalarse en un palacio situado en la calle del Duque de Alba. Allí habría de casar a cinco de sus hijos[51].

Tras la muerte de don Felipe Palafox, la condesa se mantuvo viuda durante cinco años, al cabo de los cuales decidió contraer segundas nupcias. Se encontraba entonces en plena madurez, y esta vez su elección seguiría su propio criterio buscando establecer un vínculo personal satisfactorio, al margen de cualquier convencionalismo, a pesar de tener que sortear varios obstáculos en su camino, puesto que el elegido poseía un rango social inferior al suyo.

En consecuencia, contrajo uno de esos matrimonios desiguales que no estaban permitidos por la legislación vigente; por ello, quizás no sea demasiado aventurado afirmar que, posiblemente, se tratara de un matrimonio por amor, al estilo de los que estaban abriéndose paso y ganando terreno en la sociedad europea de la época.

El futuro cónyuge era su gran amigo desde hacía tantos años, Estanislao de Lugo-Viña y Molina[52], un reputado erudito con el que tenía en común afinidades de todo tipo, ideológicas, intelectuales y religiosas; indudablemente, debió ser su personalidad la que le hizo ser tan atractivo a sus ojos, después de conocerle durante largo tiempo, ya que era uno de los tertulios habituales de su salón. Matrimonio que precisó la necesaria aprobación real, dada su pertenencia a la grandeza de España. Esta vez, como la anterior, la condesa fue nuevamente afortunada al disfrutar de un matrimonio muy bien compenetrado; era el año 1795. Desde entonces permanecieron juntos, siendo su fiel compañero en todo momento, confortándola en los sucesos difíciles que le tocó vivir, acompañándola a los diferentes destinos a donde la arrastró el destierro, y estando a su lado cuando se produjo su muerte, en 1808.

La proyección pública como aristócrata comprometida con la política reformista de los gobiernos ilustrados, de la VI condesa de Montijo, le hizo irradiar una gran autoridad entre sus contemporáneos hasta el punto de ser reconocida a lo largo de su vida con diferentes honores, entre los que destaca la condecoración que obtuvo de la Banda de la Orden de

María Luisa, en 1795[53], año en la que se casó en secreto con Estanislao de Lugo.

Mujer de su tiempo, supo adoptar y adaptarse a las prácticas de sociabilidad ilustrada, manteniendo un salón en su domicilio al que concurrían como visitantes y tertulios los personajes más significativos de la escena política del momento, desde servidores del estado a escritores y eclesiásticos. Anfitriona de su salón, conductora de la conversación y agente de mediación entre los tertulianos.

Como ejercicio instructivo, formando parte de la educación materna, solía llevar consigo a sus hijas, que pronto se acostumbraron a frecuentar estos círculos, y que luego

reproducirían[54]. Situado en su palacio del centro de Madrid, en la Calle del Duque de Alba, fue el único de los salones madrileños que no se permitió ninguna frivolidad ya que las preferencias de los temas tratados en las conversaciones que se realizaron giraban en torno a una variada temática, pero siempre en relación con la filosofía, la moral, la religiosidad, la actividad política, la asistencia a los necesitados, el arte, las matemáticas y la física.

Llegó a ser uno de los círculos más representativos de la sociedad madrileña, además de los más polémicos ya que sus asistentes representan al sector *jansenista* o al grupo de diaristas congregado alrededor del periódico *El Censor*; allí solían acudir gran número de eclesiásticos ilustrados, desde la alta jerarquía como su cuñado, Antonio Palafox, obispo de Cuenca y Antonio Tavira y Almazán, obispo de Salamanca y miembro de la Real Academia Española de la Historia y de la de Bellas Artes, canónigos de San Isidro como Baltasar Calvo y otros miembros del clero medio como Juan Antonio Rodrigavárez, incluso algunos religiosos como el dominico Fray Antonio Guerrero y el Padre Estala; altos funcionarios como Jovellanos, Llaguno y Amírola, Samaniego, y Urquijo, además de artistas, escultores y pintores, como Selma, Carmona, Bayeu, Vicente López, Esteve, Goya y Manuel Álvarez, magistrados como Meléndez Valdés, y marinos como Martín Fernández de Navarrete y José Vargas Ponce, Lorenzo Villanueva, José Yeregui. Así mismo asistían a ella ilustres escritores como López de Ayala, Forner o los Iriarte. Muchos de ellos serán acusados de profesar ideas jansenistas y sufrirán diversos castigos, incluida la anfitriona, como después veremos[55].

Resulta verosímil, asegura la historiadora Paula de Demerson que sus protectores habituales Jovellanos o el obispo Tavira, fueron quienes presentaron al extremeño Meléndez Valdés a la

familia Montijo. Pero el ribero Juan Meléndez Valdés fue más que un amigo de la condesa. Fue otro extremeño, Bartolomé José Gallardo, bibliógrafo, erudito y escritor, el que afirmó que “los amigos de la condesa de Montijo fueron todos los hombres eminentes que en su tiempo hubo en España: Jovellanos, Cabarrús, el ilustrísimo Tavira, y sobre todo mi paisano Meléndez, que fue su tierno amigo, y más que amigo. De sus labios y de los del sabio Tavira oí en Salamanca mil elogios de esta dama”[56].

## 6.- EL LADO JANSENISTA DE LA CONDESA

Fue un hecho que le llevó a conocer las penalidades del destierro, teniendo que abandonar la Corte y su entorno familiar, sus amistades y conocidos, y sus tareas en la Junta de Damas, abocándola al ostracismo en el que vivió sus últimos años. Los motivos aducidos para el castigo se enmarcan en la represión desatada contra el grupo de los llamados *neojansenistas* o *filojansenistas*, al que supuestamente se hallaba vinculada la condesa. Los problemas comenzaron en 1801 cuando la reacción ultramontana[57] desarrolla una fuerte ofensiva contra los ilustrados, especialmente dirigida contra Urquijo, a propósito de los famosos decretos eclesiásticos de 1799.

La Inquisición pone al obispo Tavira en su punto de mira y acepta la denuncia contra el autor de los citados decretos; poco después se produce la destitución de Urquijo[58], al que le sigue su confinamiento en Pamplona, junto con la detención de Jovellanos. En pocos meses la red *neojansenista* y especialmente la tertulia de la condesa queda desmantelada y sus miembros dispersados o reducidos a la impotencia[59].

La acusación de *jansenista* a la condesa no era nueva, pudiéndose remontar a su labor de traductora de la obra del francés Nicolás Letourneux, *Instrucciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio y sobre las ceremonias con el que la Iglesia lo administra*. Dicha traducción, con el paso del tiempo, fue la causa de que se le atribuyera un papel de primer plano dentro del grupo jansenista español.

Posteriormente se sumarían otros cargos como el de haber mantenido correspondencia con el francés Clément, que sumaron un total de cuatro cartas en cuatro años. También se le

reprocharía haber dirigido otras dos misivas a Bonnet, el editor de *Nouvelles Ecclesiastiques*; una publicación que había criticado duramente en sus páginas la estricta censura ejercida por la Inquisición sobre la cultura española, y sus negativas consecuencias, donde parece ser que tuvo alguna colaboración la condesa.

En realidad, fue una verdadera lucha por el poder entre los distintos grupos de la política española del momento: ultramontanos e ilustrados, donde habría que insertar el doble juego de Godoy, primero cercano a ellos y después sumándose a sus opositores. El carácter religioso de las acusaciones no logró enmascarar lo que fue una batalla frontal política e ideológica entre facciones.

María Francisca de Sales Portocarrero fue una *cristiana comprometida*. Sin embargo, la historiografía sólo se ha fijado en el lado jansenista de la condesa, sí es que alguna vez tuvo tal lado, y no pasó de ser una para-jansenista. Muchos<sup>[60]</sup> cercenaron la verdadera dimensión de la condesa por haber traducido una obra jansenista, viéndose inquietada por el Santo Oficio y luego perseguida y desterrada de la Corte.

Los llamados para-jansenistas españoles, que se reunían en el salón de la condesa de Montijo, no tenían otra mira y meta que irradiar un programa de renovación cristiana, y de regeneración espiritual de la nación española. No se supo comprender el espíritu de la reforma religiosa, que pretendían los llamados jansenistas, se la desfiguró y malinterpretó.

Las aspiraciones de los para-jansenistas españoles fueron traicionadas por el Estado, o para ser más exactos, por el favorito Manuel Godoy. Demasiados adelantados para su época, quedaron incomprendidos y fueron ferozmente perseguidos<sup>[61]</sup>. Fue la destitución de Urquijo, secretario de Estado durante el reinado de Carlos IV (1798-1800), enemigo ministerial de Godoy, la que precipitó la persecución inquisitorial contra los jansenistas<sup>[62]</sup>.

## **7.- EL DESTIERRO EN MONTIJO Y LOGROÑO**

En septiembre de 1805, la noticia llegó al seno de la Junta de Damas, se desterraba de la Corte a la condesa de Montijo. Aquella mujer que había animado con su inteligencia, su

autoridad, su energía, su empuje al grupo de las Amigas del País durante dieciocho años; que había sacrificado al bien de la nación y de sus semejantes su propia vida personal, que había tenido fe en un ideal de vida más justo y más humano[63].

María Francisca de Sales Portocarrero formó parte, y muy activamente del movimiento femenino de la segunda mitad del siglo XVIII español, que pretendía salir del ostracismo en el que siempre estuvo condenado el mal llamado sexo débil.

La Real Orden de fecha el 7 de septiembre precisa que el rey se halla informado que la condesa habla más de lo que debiera, que está faltando en cierto modo al respeto debido al monarca; que sus actividades e intrigas son contrarias al servicio del rey, y que es voluntad que abandone Madrid en el plazo de tres días. El 9 de septiembre acató la orden del destierro y emprendió la retirada a sus tierras en los *Estados de Montijo*, en las que durante largos meses residió con su esposo, Estanislao de Ligo y su numerosa servidumbre en el palacio que poseía en Montijo.

Este acontecimiento que pudiera parecer un hecho aislado dentro de la historia de la villa, pone si embargo de manifiesto, el enrarecido ambiente político que se vive en los años que preceden al estallido contra el invasor francés. Pues ese ambiente convulso afecta a todas las esferas de la vida política de principios del XIX, incluso a niveles municipales de carácter local, ya que Godoy siguió muy de cerca todos los movimientos que María Francisca de Sales Portocarrero realizó en su destierro[64].

La llegada de María Francisca de Sales Portocarrero alteró de alguna manera la vida cotidiana de las villas de Montijo y Puebla de la Calzada, ambas eran “pueblos de señorío perteneciente a la excelentísima Señora Condesa del Montijo, en consecuencia, de lo cual pone los alcaldes ordinarios y presenta el beneficio curado”[65].

Previo a la llegada al destierro de la condesa de Montijo, las tierras de los Estados de Montijo habían padecido plagas de langostas que obligaron a los labradores a roturar los campos. Fueron años de sequía y con ella escasez y malas cosechas[66]. Un pan de trigo costaba entonces seis reales. En cuanto a las enfermedades que padecían los vecinos “la endémica es la terciana, y solo se cura con potación de muchas orozas de quina, la dominante es la thisis inmutable”[67].

María Francisca de Sales Portocarrero y su esposo Estanislao de Lugo se instalaron en el viejo palacio donde habían nacido su abuelo y bisabuelo[68]. Era una vasta fábrica, baja y ancha, de una sola planta, con un elegante, aunque modesto portal dominado por el escudo de armas del IV conde Montijo. En su interior una fuente de mármol, una columna romana y una amplia cocina con una inmensa campana era lo más destacado[69].

La vida de María Francisca de Sales Portocarrero se reorganizó. La condesa se encontró con su administrador, Manuel Flores Calderón, de quien documentalmente sabemos que había llegado a la villa el año anterior. Estableció relaciones con las autoridades municipales y eclesiásticas, vecinos y colonos. Visitó sus haciendas, revisó las cuentas y comprobó la lista de los morosos y los incumplimientos sobre el diezmo de granos, semillas y ganados que tenía por un privilegio real.

Eran años en los que la villa de Montijo ofrecía escasos recursos en el terreno de lo social o intelectual. Suponemos que alguna que otra saludable tertulia haría con el cura párroco, don Gonzalo Vélez de Guevara, de la orden de Santiago[70], el alcalde Juan Gutiérrez Gragera. Pedro Gragera y Cristóbal Amores, miembros del Consistorio municipal. Don Diego Machado y Medina, secretario del Ayuntamiento. Junto con algunos miembros de la nobleza montijana, agricultores y ganaderos acomodados, como don Alonso Bootello de San Juan y don Vicente Bériz Donoso. Como cristiana comprometida debió desvelarse por la Obra Pía de los pobres de la villa de Montijo a la que dispensaba frecuentes donativos.

Uno de los asuntos que trató en sus tertulias fue la construcción del cementerio, con la finalidad de abandonar la costumbre de enterrar en la iglesia parroquial. Pedían que fuese en un lugar ventilado y capaz para una población que llegaba a mil vecinos, a veces azotada por las epidemias, y que tuviese una capilla[71].

No faltarían las visitas al convento de religiosas clarisas franciscanas, edificio que levantó en 1685 su bisabuelo don Cristóbal Portocarrero de Guzmán, erigido en 1704 bajo la advocación del Santo Cristo del Pasma, pues la condesa y de Montijo y sus predecesores eran patronos de él con la facultad de presentar dos candidatas sin dote[72]. Documentalmente consta que María Francisca de Sales Portocarrero ejerció tal derecho, presentando a María Antonia Vara del Rey y Botello, natural de Albuquerque, y a María Ramos Escobar, natural de Montijo, en 1769 y 1789[73].

Dos meses antes de la llegada de la condesa a Montijo, el 13 de julio, la comunidad de religiosas había tenido capítulo ordinario, siendo elegida abadesa, sor Orosia de la Concepción[74]. Frecuentes fueron también las visitas al convento-hospicio de franciscanos observantes que había fundado su abuelo, don Cristóbal Portocarrero y Funes de Villalpando, V conde de Montijo, del que era asiduo a sus tertulias en su casa palacio el religioso franciscano Antonio Calvo.

La apacible y tranquila vida en Montijo no pudo con los deseos de actividad de María Francisca de Sales Portocarrero, pues a finales de junio de 1806 se encontraba instalada en la ciudad de Logroño, para hacer una cura de aguas termales en la localidad de Arnedillo, donde pudo contactar con antiguas amistades. En esta ciudad recibió la noticia que hablaba de la participación de su hijo y sucesor, Eugenio Eulalio Palafox Portocarrero, entonces conde Teba, en los acontecimientos ocurridos entre el 17 y 19 de marzo en Aranjuez, en el que su hijo fue un destacado animador al frente del motín bajo el apodo del tío Pedro, que acabó con Godoy.

Tras el motín de Aranjuez, uno de los primeros sonidos de la agonía del Antiguo Régimen, Fernando VII levantó el destierro a la condesa, que ilusionada inicia los preparativos para su vuelta a Madrid. No llegó a hacerlo porque le entró una calentura aguda inflamatoria, de la que nada pudieron hacer los médicos para su curación, falleciendo el 15 de abril de 1808 cuando tenía cincuenta y cuatro años[75]. La ilustrada condesa de Montijo fue integrante de la parte más sana, más digna y más admirable del siglo XVIII español[76]. Antes de morir pidió le amortajaran con el saco que tantas veces se revistió para socorrer a las enfermas incurables que atendía en la madrileña Congregación del Hospital de Pasión.

## **8.- MANUEL FLORES CALDERÓN**

Manuel Flores Calderón nació en Peñaranda de Duero (Burgos) el 23 de diciembre de 1775, en el seno de una familia de labradores de los más ricos de Peñaranda. Con trece años ingresó en el Seminario de Santo Domingo de Guzmán perteneciente a la vieja Universidad del Burgo de Osma, en el que obtuvo el bachillerato en Artes, la licenciatura en Teología y la cátedra de Filosofía en 1796. Durante cuatro años, el joven catedrático, impartió clases en la

Universidad de Santa Catalina[77].

Flores Calderón contrajo matrimonio, el 10/IV/1799, con Isabel García Marcos, una jovencita a la que conocía desde niña, hija de una acomodada familia de profesionales del derecho. Para su boda, la condesa de Montijo regaló a la novia un valioso aderezo de esmaltes y piedras preciosas montadas sobre plata.

Flores Calderón, a comienzos de 1800, se presentó a dos oposiciones en el Real Seminario de Nobles de Madrid, una de Lógica Metafísica y otra de Filosofía Moral, consiguiendo el grado de bachiller en leyes y más tarde el título de abogado.

El ambiente de la Universidad de Santa Catalina del Burgo de Osma, repercutió en la personalidad, formación e ideas de Manuel Flores Calderón. La presencia de varios obispos ilustrados había renovado el ambiente científico y cultural del centro, permitiendo la entrada de corrientes afrancesadas, admitiendo la llegada a las aulas de catedráticos, licenciados y canónigos cada vez más fieles a las teorías de la Ilustración; quienes asumían planteamientos no muy lejanos a los defendidos aquellos años por la corriente jansenista.

De todo ello no permaneció ajeno Flores Calderón, profesor de filosofía, y por lo tanto observador privilegiado de la labor de los enciclopedistas franceses, tomando partido por el sector del claustro más comprometido con los postulados libertarios, bajo los auspicios de su íntimo amigo y lejano familiar, José Esteban Marrón.

La saludable amistad entre María Francisca de Sales Portocarrero, VI condesa de Montijo, con el antiguo obispo de la diócesis de Osma, don Antonio Tavira Almazán[78], que era asiduo miembro de las tertulias de la condesa en su palacio, posibilitaría una relación próxima de Manuel Flores Calderón con la condesa. El peñarandino decidió abandonar la docencia a causa del pobre salario que recibía. Acababa de casarse, tenía dos niños pequeños y aspiraba alcanzar una posición suficiente. Estos debieron ser los motivos para que en 1803 fuese contratado como administrador de la condesa para sus posesiones en sus Estados de Montijo.



### **8.1.- Administrador de la VI condesa de Montijo**

Flores Calderón se batió en la arena universitaria y en el mundo de la política desde la razón y el bien público. Trató con los más brillantes poetas y artistas de su tiempo. Fue un idealista sensato y honesto. Coherente con sus ideas, quien en su rebeldía consciente y contra corriente, le llevó hasta el punto de sacrificar su propia vida.

Los documentos hablan que Manuel Flores Calderón, en 1804, estaba en Montijo, pues el 10 de agosto de ese año, le nació al matrimonio el tercero de sus hijos, a quien pusieron por nombre Lorenzo. Un parto que presentó algunas dificultades, teniendo que intervenir el cirujano Pedro Domínguez. El nuevo neófito fue bautizado el 3 de septiembre en la parroquia de San Pedro Apóstol, del que fue padrino el párroco don Gonzalo Vélez de Guevara, y testigos don Alonso Bootello de San Juan y don Vicente Bériz Donoso, dos notables hacendados y miembros de la nobleza de Montijo[79].

Alojado en la casa-palacio que la condesa tenía en Montijo, la vida del administrador transcurría con normalidad. Sin embargo, un suceso inesperado cambió la vida de la familia Flores Calderón a mediados de 1805. La condesa María Francisca de Sales Portocarrero había sido desterrada de Madrid por Carlos IV, bajo la influencia de Manuel Godoy, eligiendo ésta pasar una temporada en sus posesiones de Montijo, como hemos narrado anteriormente.

La marcha de la condesa, meses después, hacia sus estados de Logroño, trajo la normalidad a la casa-palacio de Montijo. Isabel García Marcos se quedó nuevamente embarazada, trayendo al mundo, el 23 de abril de 1807, un nuevo vástago. Una niña al que pusieron por nombre Paula. Fueron sus padrinos Norberto, el hermano menor de Manuel Flores Calderón, y su amigo de toda la vida, José Esteban Marrón[80]. Esta vez la madre no se recuperó del parto satisfactoriamente y murió tres semanas más tarde, el 14 de mayo de 1807[81].

Flores Calderón quedó viudo y con cuatro hijos pequeños: Benito, Isabel María, Lorenzo y Paula, viviendo apesadumbrado, alejado de los suyos, deambulando por la casa ancha y baja, encalada de blanco y presidida por el escudo de armas de los Montijo, a quien la noticia luctuosa del fallecimiento en Logroño, de la condesa, le entristeció aún más.

El título y propiedades de la Casa de Montijo fue heredado por el hijo de mayor de la

condesa, don Eugenio Eulalio Portocarrero y Palafox, un personaje singular, cuyos devaneos políticos perturbaron en más de una ocasión a su madre.

Alineado ideológicamente en el partido aristocrático, Eugenio Eulalio Portocarrero defendió activamente la candidatura del príncipe Fernando[82]. Actitud que le llevó a participar en componendas y conspiraciones palaciegas. Participando en el motín de Aranjuez, cuyos promotores deseaban destronar a Carlos IV y relevar del cargo de primer ministro Manuel Godoy.

## **8.2.- Un quinquenio monstruoso**

Los acontecimientos políticos y militares se precipitaron irremisiblemente, inaugurándose un período al que Manuel Flores Calderón llamará años más tarde, el *quinquenio monstruoso*, en clara alusión a la Guerra de la Independencia. Las sublevaciones populares contra el ejército francés que desde noviembre de 1807 ocupaba, de modo pactado, España, se multiplicaron.

El levantamiento popular madrileño del 2 de mayo alertó a muchos españoles convencidos del cariz que había tomado la invasión napoleónica. El 29 de junio de 1808, el cura párroco de Montijo, don Gonzalo Vélez de Guevara, desde el púlpito, enardeció el ánimo a sus feligreses y los conminó a defender la patria, la religión y la monarquía que había sido usurpada por los franceses[83].

La recién organizada Junta de Extremadura ordenó la requisa de todo tipo de artículos, víveres, caballerías... que permitieran la resistencia armada. El conde de Montijo hizo entrega de sus granos y pertenencias en Extremadura, por lo que la administración de la hacienda dejó de tener sentido. Además, una tropa de más de 4.800 hombres y un escuadrón de caballería de 800 caballos se alojaron en Montijo durante el verano de 1809. Manuel Flores Calderón con sus cuatro hijos tuvieron que refugiarse en Badajoz.

Ambos, conde y administrador, protagonizan en el mes de agosto de 1809 -con motivo de la entrevista mantenida del primero con el General Wellington- en el que el Conde de Montijo, en un gesto patriótico entregaba lo que le quedaba de su renta y lo poco que aún no había

recogido de su cosecha. A pesar de ello, fue apresado, tal y como se desprende de la carta escrita por Manuel Flores Calderón desde Badajoz, el 30 de agosto de 1809: “en medio de esta triste situación de que me hallo, como toda mi familia y el Señor Conde de Montijo, no puedo menos dirigirme a usted. El Conde, mi señor, ha sido mandado arrestar, los papeles de Montijo, inventariados, recogidos, y con toda mi familia, al principio, puestos en la calle; aún tenemos la bondad del señor Comandante Federal interino”[84]. Meses más tarde, Flores Calderón marchó a Peñaranda de Duero con el propósito de proteger a su familia.

### **8.3.- Flores Calderón en el Trienio Liberal. Presidente del Congreso de los Diputados**

Terminada la guerra, Flores Calderón reinició su relación con el conde de Montijo, trasladándose a Segovia, provincia en la que don Eugenio Eulalio Portocarrero poseía un importante patrimonio. La proximidad a la capital de España le permitió conocer gente influyente y participar cada vez más intensamente en los conciliábulos madrileños a través de la masonería[85], vehículo imprescindible para formar parte, desde la clandestinidad en la política nacional. Reinstaurada, en 1820, la Constitución gaditana, el administrador de los Montijo era entonces vecino de Segovia y residente en Madrid.

La relación de amistad que dispensaba el conde de Montijo a Manuel Flores Calderón no era la de un subalterno cualquiera. El Administrador gozaba de la plena confianza del Grande de España y, a pesar de ciertas diferencias de carácter, les unía una indudable sintonía ideológica[86].

No debe resultar extraño que Flores Calderón perteneciera, como el conde de Montijo, a la masonería. En los papeles reservados del rey Fernando VII, en los que se adjuntan informes sobre los masones de 1823 obtenidos por la policía, se le cita, apareciendo con el nombre masónico de *Emmanuel*.

Manuel Flores Calderón trabajó intensamente durante el denominado Trienio Liberal (1820-1823), participando en reuniones y cafés, a los que acudía a veces con su paisano, Juan Martín, “El Empecinado”. Con algunos compañeros de ideas fundó el *Ateneo de Madrid* y

fue nombrado secretario de la recién creada Dirección General de Estudios, presidida por el afamado escritor Manuel José Quintana.

Una de sus mayores preocupaciones fue, según dejó constancia en varios ensayos, “la falta de escuelas, el mal estado de los edificios, la ausencia de fondos para pagar a los maestros, la inexistencia de aulas para niños”. Por estas fechas pronunció una conferencia en el Ateneo madrileño sobre “El método que debe seguirse en la educación”. En línea con el pensamiento ilustrado francés, creyó que mediante la educación la sociedad española de mediados del XIX se encaminaría por la línea del progreso y el bienestar. Flores Calderón fue elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Burgos entre 1822 y 1823, siendo nombrado presidente de las mismas en febrero de 1823[87].

#### **8.4.- Exilio en Londres. Fusilado en Fuengirola**

Con la entrada en España de los *Cien Mil Hijos de San Luis* se vio obligado al destierro al igual que otros muchos liberales. Como otros muchos diputados que en 1823 votaron la destitución de Fernando VII fue condenado a muerte. Manuel Flores Calderón huyó a Gibraltar. Como José María Blanco White, romántico y desarraigado que abandonaría aquella ingrata España reaccionaria, encontrando refugio en Londres.

En esta ciudad se constituyó un gobierno provisional en el exilio que nombró a Manuel Flores Calderón y al general Torrijos representantes de los liberales españoles. En el barco en el que se trasladó hasta Londres viajaba junto a Manuel Flores Calderón el Duque de Rivas. Durante su exilio en Londres comenzaría los preparativos de una expedición que según sus previsiones llevaría a cabo, con los necesarios apoyos interiores, el desembarco en España, el levantamiento insurreccional y la toma del poder.

Manuel Flores Calderón, hijo de la Constitución de 1812, con sus ideales se adelantó a su época. Su exilio marcó el camino que habrían de seguir muchos españoles durante los siglos XIX y XX. Defensor de la modernidad frente a los que anclados en el pasado luchaban por sus privilegios medievales. La rebelión encabezada por el general José María de Torrijos y Manuel Flores Calderón fue el resultado de los cambios que vivía la sociedad española en su lucha

por acabar con el absolutismo de Fernando VII.

Flores Calderón se exilió en Londres, junto a su hijo Lorenzo. Nueve años después, avalado por la autoproclamada *Junta de Londres* y acompañado por un puñado de patriotas consiguió dirigir, junto al general Torrijos, un pronunciamiento que devolviera la libertad a España. Intento baldío porque en la madrugada del 11 de diciembre de 1832[88], en la playa malagueña de San Andrés de Málaga fueron fusilados Torrijos, Manuel Flores Calderón y otros cuarenta y siete sublevados[89]. Entre los ejecutados se encontraba un niño de quince años que se había embarcado como grumete con ellos. Un fraile franciscano, fray Joaquín de Santa Teresa, asistió a los condenados a muerte[90].

Manuel Flores Calderón rogó al fraile, en aquella última confesión que pintó Antonio Gisbert en 1881, que es un alegato en defensa de la libertad y un grito contra el autoritarismo, que no se olvidara su justa causa: “nosotros no somos traidores, que nos trajo aquí el amor de nuestro país, el deseo de libertarlo de la esclavitud que sufre, de la ignominia que lo cubre, y que lo único que queremos es el bien y la felicidad de la patria”.

Sin embargo, fue devorado por los acontecimientos, pues como otros muchos perdedores construyó un paraíso tentado por lo imposible. Abrazó la Constitución gaditana como el sueño patriótico y liberal de una sociedad que se había ganado el derecho de entrar en nuevos valores, muy distintos a los del viejo sistema, pues todo aducía por la renovación del país y la libertad de los españoles.

## FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO PARROQUIA DE LOBÓN (APL). Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro de Seglares. Año 1753.

ARCHIVO PARROQUIA SAN PEDRO APÓSTOL DE MONTIJO (APSP). Libro II de Bautismos. Años 1620-1641. Libro IV de Bautismos. Años 1673-1703. Libro XII de Bautismos. Años 1799-1807. Libro XIII de Bautismos. Años 1807-1815. Libro I de Defunciones. 1807-1835. Libro de cuentas de la cofradía de Ntra. Señora de Barbaño (1795-1833).

ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTIJO (AMM). Catastro Marqués de la Ensenada. Libro de Respuestas Generales. Año 1753. Legajo 3, Carpeta 24: Libro registro de caballos, yeguas y potros. Año 1775. Legajo 4, Carpeta 85. Año 1808.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PUEBLA DE LA CALZADA (AMPC). Legajo 3, Carpeta 13. Legajo 3, Carpeta 18. Año 1776. Legajo 3, Carpeta 13.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALONSO y LOPEZ, A. y otros: *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*. Madrid 1976.

ARÉVALO SÁNCHEZ, A.: *Las clarisas de Montijo. Historia del Monasterio Santo Cristo del Pasmó*. Cáceres 2007.

CALVO PÉREZ, J.J.: *Manuel Flores Calderón: un ribereño hijo de la Constitución de 1812*. Revista La Vela, IES Vela Zanetti, Aranda de Duero 2005.

CORREDERA ZARZA, J.: *Un paseo por la historia de Santa Cruz de la Sierra. Don Juan de Chaves y Mendoza, un personaje histórico y latifundista del s. XVII*. Badajoz 2015.

DEMERSON, PAULA: *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa del Montijo. Una figura de la Ilustración*. Madrid 1975.

ESPINA PÉREZ, P.: *Historia de la Inclusa de Madrid. Vista a través de los artículos y trabajos históricos*. Madrid 2005.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T.: *Escritores franciscanos de Extremadura*. Revista de Estudios Extremeños. Diputación de Badajoz. Tomo XLI, número 1, año 1985.

FRANCO RUBIO, G.A.: *Una vida poco convencional en la España de las Luces: La Condesa de Montijo (1754-1808)*. Madrid 2011.

GARCÍA CIENFUEGOS, M.: *Lobón en su historia*. Mérida 2014.

GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Extremadura en la Guerra de la Independencia*. Sevilla 2008.

GRES-GAYER, J.M. *Jansenismo*, en LACOSTE J.Y. (Dir.), *Diccionario crítico de Teología*, Madrid 2007.

IGLESIA BERZOSA, J.: *Vida de Manuel Flores Calderón. El compromiso heroico de un revolucionario*. Revista Biblioteca, núm. 12, Aranda de Duero 1997.

LÓPEZ, T.: *La provincia de Extremadura a finales del s. XVIII*. Asamblea de Extremadura. Segunda edición. Mérida 1991.

MORALES PIGA, M.L.: *Andrés de la Calleja. Tesis Doctoral*. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia del Arte Moderno II. Madrid. 2016.

NAVARRO DEL CASTILLO, V.: *Montijo, apuntes históricos de una villa condal*. Cáceres 1974.

OLAECHEA, R.: *Dos casos de "Literatura" femenina en el XVIII español*. Cuadernos de Investigación. Universidad de La Rioja. Tomo VII. Fasc. I y II. Año 1981.

PALMA GARCÍA, D.: *Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de*

*Amigos del País en el siglo XVIII*. Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid.

ROMERO PEÑA, A.: *Caída y persecución del ministro Urquijo y de los jansenistas españoles*. Revista Historia Autónoma. Núm. 2. 2013.

[1] FRANCO RUBIO, G.A.: *Una vida poco convencional en la España de las Luces: La Condesa de Montijo (1754-1808)*. Madrid 2011. p. 79. En la obra de Emilio Palacios Fernández, *Veintiséis estudios sobre el siglo XVIII español*.

[2] El marquesado de Villanueva del Fresno fue concedido el I/XI/1544 a don Juan Portocarrero y Cárdenas, señor de Villanueva del Fresno y Moguer, I señor de Barcarrota, caballero de la Orden de Santiago.

[3] ALONSO y LOPEZ, A. y otros: *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*. Madrid 1976. p. 346. También NAVARRO DEL CASTILLO, V.: *Montijo, apuntes históricos de una villa condal*. Cáceres 1974. pp. 31-38

[4] Al fallecimiento de su tía, doña María Enriquez de Ribera, heredó agregado al Estado de Montijo la villa de Puebla de la Calzada. *Conf. NAVARRO: Montijo, apuntes... Op. cit.* p. 40.

[5] ARCHIVO PARROQUIA SAN PEDRO APÓSTOL (APSP). Libro II de Bautismos. Años 1620-1641. Hijo de don Cristóbal Portocarrero y Enríquez, III marqués de Valderrábano, e Inés de Guzmán y Córdoba, VII marquesa de La Algaba. Fue bautizado por don Gómez Silvestre, cura del hábito de Santiago. Fue su padrino su abuelo, don Cristóbal Portocarrero y Luna.

[6] No disponemos de su partida de defunción al no conservarse los libros de Defunción para ese período en el Archivo Parroquial de Montijo. El primer Libro de defunciones comienza en 1807.

[7] Su escudo de armas aparece en las puertas llamadas del Pilar, inaugurada en 1692, y la de San Antonio de las murallas de Badajoz, construidas en el nuevo sistema abaluartado del



s. XVII.

[8] ARÉVALO SÁNCHEZ, A.: *Las clarisas de Montijo. Historia del Monasterio Santo Cristo del Pasmó*. Cáceres 2007. p. 33. El escudo del IV conde de Montijo está en la casa-granero, Puerta del Perdón de la parroquia de San Pedro y en el convento de las clarisas. También en una casa de la plaza de España de Villanueva del Fresno.

[9] APSP. Libro IV de Bautismos. Años 1673-1703. Fue bautizado el 19 de marzo por el cura párroco de la Orden de Santiago, don Rodrigo Alfonso Barrena y Gragera.

[10] FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T.: *Escritores franciscanos de Extremadura*. Revista de Estudios Extremeños. Diputación de Badajoz. Tomo XLI, número 1, año 1985. p. 47.

[11] Contrajo matrimonio con su sobrina, doña Dominga Fernández de Córdoba, hija de su hermana doña Catalina Portocarrero de Guzmán, condesa de Teba y de don Antonio Fernández de Córdoba y Figueroa. Fue doña Dominga dama de la Princesa de Asturias.

[12] DEMERSON, PAULA: *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa del Montijo. Una figura de la Ilustración*. Madrid 1975. pp. 21 y 22.

[13] Instituido el 9/IX/1614 a favor de don Francisco Enríquez de Almansa y Manrique de Ulloa, virrey de Nueva España, caballero de la Orden de Alcántara.

[14] ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTIJO (AMM). Catastro Marqués de la Ensenada. Libro de Respuestas Generales. Pregunta trigésimo novena, fol. 27. 28/III/1753.

[15] Fue dama de la reina María Amalia de Sajonia.

[16] La historiadora Paula de Demerson señala que, en el testamento del padre de María Francisca de Sales, éste dispone que su hija fuese admitida en el convento de la Visitación. Añadiendo que el nombre de la futura condesa obedece a la devoción que la familia Montijo profesaba a San Francisco de Sales. Y tal vez a la intervención directa de su tío Luis Antonio Fernández de Córdoba Portocarrero, XIII conde de Teba, cardenal-arzobispo de Toledo, que por aquellas fechas era protector del convento de la Visitación, quien visitó a la condesita

durante su internado en las Salesas. *Conf.* PAULA: María Francisca de Sales Portocarrero... *Op. cit.* p. 37.

[17] FRANCO RUBIO: Una vida poco convencional en la España de las luces... *Op. cit.* pp. 81-82

[18] En el segundo piso, salón amarillo.

[19] MORALES PIGA, M.L.: *Andrés de la Calleja. Tesis Doctoral.* Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia del Arte Moderno II. Madrid. 2016. pp. 66-67

[20] Don Cristóbal Portocarrero y Funes de Villalpando, falleció en Madrid el 15/VI/1763. En las venas de la condesa se mezclaba la sangre de los Fernández de Córdoba con la de los López de Zúñiga que le surtieron de los derechos para ostentar el ducado de Peñaranda, y con la de los Pacheco, Portocarrero y Téllez Girón, biznieta materna del V duque de Uceda. Sin olvidar la ascendencia de su condado de Fuentidueña en el condestable Álvaro de Luna y en los Pimentel.

[21] ARCHIVO MUNICIPAL DE PUEBLA DE LA CALZADA (AMPC). Legajo 3, carpeta 18, folio 9. 21/VIII/1776.

[22] Entre los que se encuentran las villas de La Adrada, Puebla de la Calzada, Huétor Tájar, Codesal, Ablitas, Vierlas, Los Palacios y Romanillos. *Conf.* AMPC. Legajo 3, carpeta 13, folio 1.

[23] Los dos fallecidos fueron María del Patrocinio e Ildefonso.

[24] María Tomasa de Palafox y Portocarrero (1780-1835), contrajo matrimonio con Francisco de Borja y Álvarez de Toledo y Gonzaga, XVI duque de Medina Sidonia.

[25] Eugenio Eulalio (1773-1834), casado con María de Ignacia Idiáquez Carvajal, y Cipriano (1784-1839). Contrajo matrimonio con María Manuela Kirkpatrick Grivegnée, padres de la XV Duquesa consorte de Alba, y de la Emperatriz de Francia, Eugenia de Montijo.

[26] María Benita Dolores de Palafox y Portocarrero (1782-1818), casada con Antonio Ciriaco Belvis de Moncada Álvarez de Toledo.

[27] María Ramona de Palafox y Portocarrero (1777-1823). Contrajo matrimonio con José Antonio Cerda Marín de Resende

[28] María Gabriela de Palafox y Portocarrero (1779-1820). Casó con su primo Luis Rebolledo de Palafox y Melzi.

[29] Los Montijo vivieron en la madrileña Plazuela de los Afligidos núm.1. Llamada así por el convento de San Joaquín de los Premostratenses, construido en 1635, y en cuyo interior se encontraba una imagen de Ntra. Señora de los Afligidos.

[30] El jansenismo era una doctrina que pretendía limitar la libertad humana partiendo del principio de que la gracia se otorgaba a algunos seres desde su nacimiento, y a otros se les negaba. Surgió en el s. XVI a raíz de la polémica sobre la noción de la gracia divina que enfrentó a los que otorgaban mayor poder a la iniciativa divina contra los que concedían primacía a la libertad humana. *Conf.* J.M. GRES-GAYER: *Jansenismo*, en J.Y. LACOSTE (Dir.), *Diccionario crítico de Teología*, Madrid 2007. pp. 630-632.

[31] DEMERSON: María Francisca de Sales Portocarrero... *Op. cit.* p. 247.

[32] Con escusas en las fincas Fresnillo, Fresno Pinel, Satisfoya de Hoces, parte de la antigua Vara y Sarteneja. Junto con el Rincón de Gila, Las Mesas, Las Lapas y Las Canchorras.

[33] AMM. Libro registro de caballos, yeguas y potros. Año 1775. Legajo 3, Carpeta 24.

[34] Año en el que don Felipe Palafox recibió el nombramiento de Mariscal de Campo.

[35] AMPC. Legajo 3, carpeta 18. Folio 9. 21/VIII/1776.

[36] ARCHIVO PARROQUIA DE LOBÓN (APL). Libro de Seglares, fols. 78-80.

[37] GARCÍA CIENFUEGOS, M.: *Lobón en su historia*. Mérida 2014. p. 161

[38] JUNTA DE DAMAS. <http://juntadedamas.org/quienes-somos/historia>

[39] Real Orden de 26/VIII/1787, comunicada por Floridablanca.

[40] Fundadas en 1775 por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Conf. PALMA GARCÍA, D.: *Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII*. Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid. p.40.

[41] DEMERSON: María Francisca de Sales Portocarrero... *Op. cit.* p. 149.

[42] *Ibidem.* p. 165

[43] De esta manera, alimentando día a día el espíritu de la Ilustración, La Matritense promovía la educación como herramienta de desarrollo en beneficio de todos, convencidos de que el acceso a la cultura es el único camino para alcanzar la libertad.

[44] [retratosdelahistoria.blogspot.com](http://retratosdelahistoria.blogspot.com)

[45] Consistían en labores manuales, siendo sus trabajos ejecutados en medias, calcetas, hilado de lino y estambre, mitones, camisas finas, cordones, cadenetas, sábanas, camisas, fundas de colchón, hilado y cardado, madejas de lana y alfombras.

[46] Asociación de Caridad de las tres cárceles de Madrid: La Galera, en la calle de Atocha; la Cárcel de Corte, en la plazuela de la Provincia, frente al palacio de Santa Cruz, y la Cárcel de la Villa, en la plaza de la Villa. En las que las mujeres se hallaban confinadas.

[47] DEMERSON: María Francisca de Sales Portocarrero... *Op. cit.* pp. 192-193.

[48] *Ibidem*. p. 200.

[49] Creada por la cofradía de Ntra. Señora de la Soledad y las Angustias, estuvo en la Puerta del Sol, entre la calle Preciados y la del Carmen.

[50] ESPINA PÉREZ, P.: *Historia de la Inclusa de Madrid. Vista a través de los artículos y trabajos históricos*. Madrid 2005. p. 163

[51] DEMERSON: María Francisca de Sales Portocarrero... *Op. cit.* p. 88.

[52] Nacido en La Orotava (Santa Cruz de Tenerife). Jurista y erudito; había sido preceptor del primogénito del infante don Luis. Posteriormente ingresó como oficial en la Secretaría del despacho de Gracia y Justicia, llegando a oficial quinto. Secretario del Rey; Académico de Bellas Artes; Caballero de la Orden de Carlos III, consejero del Consejo de Indias y, quizás su cargo más querido, director de los Reales Estudios de San Isidro, donde permaneció durante dieciocho años, atendiendo especialmente a su biblioteca. A la llegada de José I se hizo afrancesado, formando parte del Consejo de Estado. Con Fernando VII se exilió en Francia, afincándose en Burdeos, hasta su muerte, sobrevenida en 1833, cuando contaba ochenta años.

[53] La Real Orden de María Luisa, creada por Carlos IV en 1792 a instancia de su esposa, la reina María Luisa, para recompensar a las mujeres nobles que se distinguieran por sus servicios o cualidades.

[54] Su hija María Tomasa de Palafox y Portocarrero, esposa del XVI duque de Medina Sidonia, siguiendo los pasos de su madre, tuvo también un salón y, con el tiempo fue presenta de la Junta de Damas de la Matritense en los años de la Guerra de la Independencia.

[55] FRANCO RUBIO: Una vida poco convencional en la España de las luces... *Op. cit.* p.84.

[56] Bartolomé José Gallardo estudió filosofía en Salamanca y fue protegido del obispo Antonio Tavira Almazán.

[57] Término utilizado para referirse al integrismo católico que defendía la autoridad de la

Santa Sede sobre la Corona, sosteniendo posiciones tradicionalistas dentro del catolicismo romano.

[58] Fue reemplazado por Manuel Godoy.

[59] DEMERSON: María Francisca de Sales Portocarrero... *Op. cit.* p. 299.

[60] Entre los que se encuentran, Vicente de la Fuente, Menéndez Pelayo, Coloma y Ángel Salcedo.

[61] OLAECHEA, R.: *Dos casos de "Literatura" femenina en el XVIII español*. Cuadernos de Investigación. Universidad de La Rioja. Tomo VII. Fasc. I y II. Año 1981. p. 117.

[62] ROMERO PEÑA, A.: *Caída y persecución del ministro Urquijo y de los jansenistas españoles*. Revista Historia Autónoma. Núm. 2. 2013. p. 90.

[63] DEMERSON: María Francisca de Sales Portocarrero... *Op. cit.* p. 243.

[64] *Ibidem.* p.328. El 13 de septiembre desde Madrid enviaban al Administrador de Correos de Badajoz que interceptase cualquier misiva dirigida a la condesa y a Estanislao de Lugo, lo mismo en Montijo que en Mérida, para remitirla al Administrador General de Correos de Madrid que sabía lo que tenía que hacer.

[65] LÓPEZ, T.: *La provincia de Extremadura a finales del s. XVIII*. Asamblea de Extremadura. Mérida 1991. pp. 316-320.

[66] "Mil quinientos sesenta y tres reales, importe de los recaudado en el novenario que se hizo de rogativas por las lluvias a Ntra. Señora". Cargo del año 1802. APSP. Libro de cuentas de la cofradía de Ntra. Señora de Barbaño (1795-1833).

[67] LÓPEZ: La provincia ... *Op. cit.* Montijo, respuesta a la décimo tercera pregunta. p.318.

[68] Edificado sobre la antigua Casa de la Encomienda de la Orden Militar de Santiago.

[69] La piqueta la demolió a mediados de los años setenta del pasado siglo. Construyéndose sobre ella y su huerta la urbanización de viviendas conocida como Huerta del Conde (calles Extremadura, América y Conquistadores).

[70] Era obispo prior de la Orden de Santiago, con residencia en Llerena, el fuentecanteño don José Casquete de Prado y Bootello.

[71] El cementerio se construyó en el Cerro de La Cruz. Fue inaugurado el 28/VI/1807, permaneciendo en servicio hasta 1914, en el que las autoridades acordaron hacer uno nuevo. Sobre su solar está el Parque Municipal.

[72] ARÉVALO: Las clarisas de Montijo... *Op. cit.* p. 48

[73] *Ibidem.* p. 64.

[74] *Ibidem.* Presidido por el párroco y juez comisario don Gonzalo Vélez de Guevara. p. 133.

[75] FRANCO RUBIO: Una vida poco convencional en la España de las luces... *Op. cit.* p.87.

[76] OLAECHEA: Dos casos de... *Op. cit.* p. 119.

[77] Los datos de este capítulo están basados en la obra de IGLESIA BERZOSA, J.: *Vida de Manuel Flores Calderón. El compromiso heroico de un revolucionario.* Revista Biblioteca, núm. 12, Aranda de Duero 1997. pp. 53-90.

[78] Fue prior del convento de Uclés, obispo de Canarias, Osma y Salamanca, profesor de las Universidades de La Laguna y de Salamanca (recibió el encargo de Campomanes para acometer su reforma), además de académico de la Real Academia de la Lengua, de la de Bellas Artes de San Fernando y de la de Historia.

[79] APSP. Libro XII de Bautismos. Años 1799-1807. Fol. 251.

[80] APSP. Libro XIII de Bautismos. Años 1807-1815.

[81] APSP. Libro I de Defunciones. 1807-1835. Fol 3 vto. Faltaba algo más de un mes para inaugurar el nuevo cementerio católico, por lo que Isabel fue enterrada en el interior del templo parroquial de San Pedro Apóstol

[82] Sin embargo, su hermano Cipriano abrazó el partido de José I, teniendo que expatriarse y regresar a España a finales del primer tercio del siglo XIX.

[83] AMM. Legajo 4, Carpeta 85.

[84] GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Extremadura en la Guerra de la Independencia*. Sevilla 2008. p. 156.

[85] Eugenio Eulalio Portocarrero Palafox, VII conde de Montijo perteneció a la masonería. Su nombre masónico era Muley Abhim, tenía el grado veintinueve, era primer vigilante y el segundo entre los grandes dignatarios.

[86] En 1818 el conde le otorgó a su administrador un poder amplísimo para que éste le representara sin limitación alguna en todos sus estados.

[87] Nombrado presidente por 114 votos, de un total de 129. Del 25 de febrero al 22 de marzo las Cortes se reunieron en Madrid. Del 23 de marzo hasta el 1 de mayo lo hicieron en Sevilla.

[88] Fueron apresados y fusilados en las playas malagueñas por el delito de alta traición y conspiración contra los sagrados derechos de la soberanía de S.M., tras unos días de infructuosa resistencia, y sin celebrarse previamente juicio alguno.

[89] Entre los que se encontraba el almendralejense Francisco Fernández Golfín, hijo del IV marqués de la Encomienda.

[90] CALVO PÉREZ, J.J.: *Manuel Flores Calderón: un ribereño hijo de la Constitución de 1812*. Revista La Vela, IES Vela Zanetti, Aranda de Duero 2005. p. 34.